

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

(1) ENTE ECONOMICO

FUNDACION ENCINO DE MORE -EN ADELANTE FENMORE - Con NIT # 901,827,981-9 fue constituido de acuerdo con las leyes colombianas mediante Documento privado del 11 de Abril del 2024 de Cali e inscrito en la camara de comercio de Cali el 02 Mayo del 2024 con el No. 1666 del libro I , se constituyo como entidad de naturaleza FUNDACION de duracion indefinida , y siendo la Gobernacion del Valle quien ejerce la tarea de Inspeccion Vigilancia y Control .

Su objeto social sera la de concientizar , dentro de los canones cristianos , a la comunidad y a los nuevos lideres en el desarrollo de planes , programas o proyectos encaminados a la paz , el emprendimiento , la cultura , el deporte ,a el folclore , la educacion , la primera infancia , la salud , el deporte , la ecologia , lo ambiental , la agricultura , el turismo , los derechos humano , la etica , ña prevencion del uso de sustancias psicoactivas , el mejoramiento de la vivienda rural , y urbana ,

economia social , y comunitaria que contribuyan a si a mejorar la calidad de vida de las comunidades para el bienestar comun ; y la reconstruccion del tejido social .

(2) RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(a) Política de contabilidad

Esta política contable, define los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por FENMORE, para la preparación y presentación de estados financieros, tomando como referencia las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Cuando las NIIF para las PYMES traten específicamente una transacción u otro suceso o condición, FENMORE aplicará dicha NIIF. Sin embargo, FENMORE no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material.

Cuando las NIIF para las PYMES no traten específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de FUNMORE utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a la información que sea:

- a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - I. representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - II. reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - III. sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
 - IV. sean prudentes; y
 - V. estén completos en todos sus extremos significativos. Para la definición de una política contable, la gerencia se refirió y consideró la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

- a) requerimientos y guías establecidos en las NIIF para las PYMES que traten cuestiones similares y relacionadas, y
- b) definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales, de las NIIF para las PYMES.

La gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.

FUNMORE selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que las NIIF para las PYMES requieran o permitan específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si las NIIF para las PYMES requieren o permiten establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Al preparar los estados financieros, la gerencia de FUNMORE evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

FUNMORE es un proceso económico en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de FUNMORE de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres.

Cuando FUNMORE no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

FUNMORE cambiará una política contable solo si el cambio:

- a) es requerido por alguna NIIF, o
- b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

Si las NIIF para las PYMES permiten una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y una entidad cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

Preparación y Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros de FENMORE, reflejan razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo y la gestión realizada por la gerencia; siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones económicas.

Los estados financieros **presentados a Diciembre de 2024** son estados financieros intermedios de propósito especial, por lo tanto, no contienen los ajustes del marco normativo vigente, que deben realizarse al final del periodo contable.

Frecuencia de la información:

FENMORE presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente.

Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de FENMORE y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, revelará:

- a) Ese hecho.
- b) La razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- c) El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

Uniformidad en la presentación:

FENMORE mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- a) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la política de Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o
- b) alguna NIIF requiera un cambio en la presentación.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, FUNMORE reclasificará los importes

comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, FENMORE revelará:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) El motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, FUNMORE revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Información comparativa:

A menos que las NIIF para las PYMES permitan o requieran otra cosa, FENMORE revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.

FENMORE incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos:

FUNMORE presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. FUNMORE presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Conjunto completo de estados financieros:

Un conjunto completo de estados financieros de FENMORE incluirá todo lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de períodos anteriores, y cambios de políticas contables, FUNMORE puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

Si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los períodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la última línea se denomine "resultado".

En un conjunto completo de estados financieros FUNMORE presentará cada estado financiero con el mismo nivel de importancia.

(b) Ingresos

La presente política aplica para la contabilización de ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- Comercio al Por mayor de Productos farmacéuticos
- La venta de bienes.
- La prestación de servicios.
- Intereses.
- Dividendos.
- Venta de activos.

Esta política contable no aplicará para los siguientes casos:

- Acuerdos de arrendamiento (véase la política de Arrendamientos).
- Dividendos y otros ingresos que surgen de inversiones contabilizadas por el método de la participación (véase la política de inversiones en asociadas y negocios conjuntos).
- Cambios en el valor razonable de activos financieros, o su disposición (véase la política de inversiones).
- Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión (véase la política de Propiedades de inversión).

FUNMORE aplicará los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por separado a cada transacción.

• VENTA DE BIENES:

Corresponden a los ingresos que obtienen FENMORE por la venta de productos nacionales o extranjeros y la prestación de servicios relacionados con la salud.

• RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERESES:

Corresponden a los valores que reciben FUNMORE por rendimientos financieros e intereses generados por el efectivo depositado en entidades financieras, equivalentes al efectivo, inversiones o activos financieros.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del disponible al 30 de Diciembre de 2024

DIC - 24

Descripción	
Caja general	0
Bancos Cta Ahorros	21.758.492

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros.

Se cumple con el objetivo de Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, considerados como un activo financiero bajo Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, en FUNMORE. El alcance de esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo y equivalentes al efectivo, tales como:

- Caja general. Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional y Fiducuenta.
- El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen en el momento en que FUNMORE los recibe o los transfiere (se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento) a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros; y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este.

Los estados financieros adjuntos son de periodo intermedio y por tanto el Banco se refleja según el saldo en libros, las cuentas se encuentran totalmente conciliadas y reflejan la realidad económica frente a los extractos de los bancos.

2. DEUDORES. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de FUNMORE consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

El siguiente es el detalle de las **cuentas por cobrar al 30 de Diciembre de 2024** las cuales en su totalidad son a corto plazo:

A Corto plazo

Clientes

\$ 0

CxC A Socios

\$ 0

Anticipo y avance

\$ 0

A Proveedores

\$ 0

- ABANNA SAS (PANTALLAS IGLECIAS)

Anticipos de impuestos o saldos a favor

\$ 0

Provisiones

\$ 0

TOTAL CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**\$ 0**

Cuentas por cobrar accionistas

\$ 0

TOTAL CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**\$ 0**

Cuentas por cobrar clientes.

Cuentas por cobrar a socios y accionistas Cuentas por cobrar a empleados.

Cuentas por cobrar a particulares. Cuentas por cobrar deudores varios. Impuestos y contribuciones por cobrar.

La presente política contable no aplica para:

Anticipos y Avances, debido a que no corresponden a un derecho, para

FeNMORE, a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero. Los anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, o que corresponden a gastos pagados por anticipado; se deben clasificar al rubro correspondiente.

3. POLÍTICA CONTABLE GENERAL**CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES POR SERVICIOS.**

Corresponden a derechos contractuales por la venta, alquiler y prestación de servicios relacionados con la salud, la venta de medicamentos, financiados en el corto plazo otorgado directamente por FUNMORE y que se reconocen en el Estado de Situación Financiera.

Las cuentas por cobrar a clientes de corto plazo no generan intereses a favor de FENMORE El corto plazo se considera hasta (60) días.

4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Descripción		Diciembre del 2024
Construcciones y Edificaciones		\$ 0
Depreciacion acumulada construcciones y edificaciones		\$ 0
Equipos de Oficina		\$ 53.447.061
Muebles Y Enseres	53.447.061,00	
Equipos		
Depreciacion acumulada equipo de oficina		-\$ 519.624
Equipos de computo		\$ 0
Depreciacion acumulada equipo de computo		\$ 0
Flota y equipo de Transporte		\$ 0
Depreciacion Acumulada equipo de transporte		\$ 0
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 52.927.437
(c) Propiedades y equipo		
Esta política aplica para aquellos activos tangibles que FENMORE posee para uso en operación de su actividad, para la prestación de servicios, propósitos administrativos, o para el arrendamiento a terceros, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.		
Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:		
<ul style="list-style-type: none"> • Terrenos <p>Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización. Activos fijos que son depreciados en línea recta de acuerdo con la vida útil estipulada por el estatuto tributario para cada rubro.</p>		
<p>FUNMORE reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un recurso tangible controlado por FUNMORE • Es probable que FUNMORE obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y 		
<ul style="list-style-type: none"> • El costo del elemento puede medirse con fiabilidad. • Se mantienen para su uso en la distribución minorista de medicamentos o servicios relacionados con la salud, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y • Se esperan usar durante más de un periodo (1 año). 		

- Que FUNMORE reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes criterios de materialidad:

CRITERIOS DE MATERIALIDAD	
Elemento	Cuando superen estos valores se reconocerán en el activo como Propiedad, planta y Equipo
Terreno y Edificaciones	Todos independiente de su valor
Maquinaria y Equipo	2 SMMLV
Piezas de repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar	2 SMMLV
Equipos de computo	2 SMMLV
Equipos de Telecomunicaciones	2 SMMLV
Muebles y equipos de oficina	2 SMMLV
Inspecciones Generales	15 SMMLV
vehiculos y equipos de transporte	Todos independiente de su valor

*Valores inferiores se reconocerán como gasto

Bienes que se reconocen directamente como gasto:

- Los bienes cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo para fines administrativos.
- Los bienes cuyo valor no alcance los criterios de materialidad establecidos para el reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo (ver tabla arriba Criterios de Materialidad).
- Los elementos de oficina que no superen el monto de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Los elementos que superen el monto de dos (2) SMMLV son objeto de control administrativo por parte de la Administración general y de la EDS.
- Los repuestos y las herramientas que se utilizan en el proceso de mantenimiento, reparaciones, ajustes, adaptaciones de los activos, que su monto sea inferior a dos (2) SMMLV.
- Muebles modulares, cafeteras, hornos microondas, neveras, bibliotecas, televisores, cajas fuertes (según el precio pueden ser activos Juniores), papeleras, mejoras en divisiones y techos falsos, cuadros y plantas, repisas, calculadoras, chequeadora de billetes, persianas, vidrios, cajas metálicas, ventiladores, sillas o butacas, sillas ergonómicas, estáticas, validadoras, lectoras, DVD.

5. DEPRECIACIÓN

La depreciación de los activos es reconocida con cargo en resultados para cada periodo, con base en el método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, a saber:

- Método de Línea Recta

Estos métodos se aplican sobre las vidas útiles estimadas para cada elemento de propiedades, planta y equipo o parte de una partida de propiedad, planta y equipo.

Los terrenos no se deprecian.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo:

- **Equipo de Oficina:** 10 Años.
- **Maquinaria y Equipo:** distribuido de la siguiente manera:
 - i) Maquinaria de 10 a 20 años.
- **Equipos de Cómputo y Comunicaciones:** de 5 Años
- **Equipo de Transporte:** Para el transporte la cual en este momento se encuentra en un rango de 20 años de depreciación.

6. **INTANGIBLES**

En este rubro correspon al programa contable SIIGO el cual fue adquirodo para los procesos contables y administrativos .

3.107.769

En el pasivo a corto plazo se observan partidas que corresponden al endeudamiento del giro normal y a corto plazo en la empresa, para estos dos periodos vemos que se componen:

Se cumple con el objetivo de establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por pagar de ENLACE MEDICO SAS, esta política contable aplica para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por ENLACE MEDICO SAS, con personas naturales y jurídicas; las cuales comprenden:

- Cuentas por pagar a proveedores.
- Cuentas por pagar.
- Acreedores varios.
- Impuestos, gravámenes y tasas.

Descripción	
A corto Plazo	
Obligaciones financieras	
Bancos -Compañías de financiamiento	
Subtotal a corto plazo	\$ 0
Proveedores	
Proveedores nacionales	\$ 0
Anillnado Cali Ltda	0
Subtotal Proveedores	\$ 0
Cuentas Por Pagar	\$ 0
Costos y gastos por pagar	\$ 0
Cuentas corrientes comerciales	\$ 0
Retención en la fuente	\$ 0
Retención de industria y comercio	\$ 0
Acreedores Varios	\$ 0
-Reintegros Por Pagar	8.265.150
Martha Aguadelo Marin	
Retenciones y aportes de nomina	\$ 0
Subtotal Cuentas por pág	\$ 8.265.150
Impuestos por Pagar	
Impuesto de Renta	\$ 0
Iva	\$ 0
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 0
Subtotal Impuestos a pagar	\$ 0
Anticipos y Depósitos	\$ 0
Ingresos Recibidos para terceros	\$ 0
TOTAL PASIVOS CORRIENTES BENEFICIOS A EMPLEADO	\$ 0

Esta política contable no aplica para los siguientes hechos económicos, dado a que cada uno posee su política contable específica:

- Obligaciones financieras, las cuales aplicarán la política respectiva, en FUNMORE. Las obligaciones y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.
- Las obligaciones laborales para las cuales se aplica la política contable de beneficios a empleados.
- Los ingresos recibidos por anticipado, los cuales son expuestos en la política contable de ingresos.
- Los pasivos estimados y los procesos judiciales serán tratados en la política contable de provisiones, activos y pasivos contingentes.

FUNMORE reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: medicamentos, prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien se haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Que sea probable que como consecuencia de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

Se incluyen dentro del concepto de proveedores de bienes y servicios, los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes y servicios pueden ser adquiridos en el país o en el exterior y pueden ser negociados en moneda local o en moneda extranjera.

El plazo normal de pago de las cuentas por pagar es de corto plazo (menor a 360 días).

Todos los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo.

IMPUESTOS POR PAGAR

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de obligaciones tributarias propias de FUNMORE. Su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y que deberán ser pagados mensualmente, bimestralmente, anualmente o de acuerdo con las estipulaciones tributarias en Colombia.

Dentro de ellos se incluye (los que le apliquen) :

- Retención en la fuente practicada: representa el valor recaudado sobre los pagos que realiza FUNMORE; por retenciones practicadas a terceros por concepto de salarios y pagos laborales, honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, rendimientos financieros y compras, tambien las autorrentencias .
- Impuesto a las ventas retenido – IVA: corresponde al saldo retenido por la adquisición de bienes o servicios gravados, de acuerdo con las normas fiscales vigentes.
- Impuesto de industria y comercio retenido –ICA: corresponde al valor del impuesto de Industria y Comercio retenido por FUNMORE a proveedores y acreedores, cuando se realizan operaciones gravadas a favor de cada uno de los municipios donde se recibe el servicio.(cuando le aplique)

Otros impuestos: corresponde a operaciones de FUNMORE SASS afectadas con otros gravámenes de carácter nacional, departamental

8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

En el pasivo a corto plazo se observan partidas que corresponden al endeudamiento del giro normal y a corto plazo en la empresa, los cuales representa las obligaciones generadas con los empleados por la prestación de sus servicios a FENMORE a continuación detallamos dichos conceptos:

Descripción	DIC - 2024
Vacaciones	
Pasivos estimados y provisiones	
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	

La línea denominada vacaciones corresponde a la consolidación de vacaciones a diciembre 31 de 2024, las cuales se pagarán y se otorgarán según las necesidades de la empresa y en seguimiento de la ley laboral.

(d) Beneficios a Empleados

La presente política se aplicará a todos los beneficios a los empleados que otorgue FENMORE a sus empleados a cambio de sus servicios, tales como:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados.
- b) Beneficios a largo plazo para los empleados.
- c) Beneficios por terminación.

La presente política contable no aplica para:

- a) transacciones con pagos basados en acciones

Beneficios a corto plazo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

FENMORE reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, FENMORE reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, afectando resultados, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los beneficios no identificados al comienzo del periodo como salarios, horas extras, bonificación por cumplimiento de metas, aportes a pensión, salud y ARL, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que se incurran.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, primas, vacaciones, e intereses sobre cesantías la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

9. PASIVOS NO CORRIENTES.

En el pasivo a largo plazo se observan partidas que corresponden al endeudamiento del giro normal .

10. INGRESOS

El detalle de los ingresos operativos de enero a Dic de 2024 es el siguiente:

Descripción	Enero a Dic de 2024
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Donaciones Recibidas	\$ 22.240.000
JUAN JOSE SARRIA CARVAJAL	5.000.000
DIANA MARCELA SARRIA	240.000
MARTHA ISABEL AGUDELO MARIN	5.000.000
MARIA DEL PILAR CARVAJAL HERANDEZ	7.000.000
JOSE LUIS SARRIA	5.000.000
Ajuste al peso	-\$ 163
Otros Servicios	\$ 0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 22.239.837

11. COSTOS DEL SERVICIO

El detalle de los costos del servicio de enero a Dic 2024 es el siguiente:

Descripción	<u>ENE A DIC 2024</u>
Costos De Operación	
Por Servicios Sociales	
Compra de Biblias para la Enseñanza	\$ 543.883
Total Costo Del Servicio	\$ 543.883

Se compraron biblias , libros de religion y anillado de informacion .

12. GASTOS DE ADMINISTRACION

<u>Gastos de administración</u>	<u>ENE A DIC /2024</u>
Gasto de personal	\$ 0
Honorarios	\$ 0
Impuestos	\$ 20.333
Arrendamientos	\$ 0
Contribuciones	\$ 0
Seguros	\$ 0
Servicios	\$ 811.600
Gastos legales (Registro Mercantil)	\$ 254.900
Mantenimiento y reparaciones	\$ 0
Adecuacion e Instalaciones	\$ 0
Gastos de Viaje	\$ 0
Depreciaciones	\$ 519.624
Gastos diversos	\$ 0
Total Gastos de Administracion	\$ 1.606.457

13. GASTOS DE VENTAS

El detalle de los gastos de administración de Enero a Dic 2024 es el siguiente:

	<u>ENE A DIC /2024</u>
Gastos Operacionales de Venta	
Gastos de personal	\$ 0
Servicios (Logo Publicitario)	\$ 300.000
Diversos	\$ 0
Total Gastos Operacionales de Venta	\$ 300.000

14. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El siguiente es un detalle de otros ingresos y egresos no operacionales de Enero a Dic 2024

	<u>Descripción</u>	<u>ENE A DIC /2024</u>
Otros Ingresos No Operacionales		
Rendimientos Financieros		\$ 4.249
Indemnizaciones		\$ 0
Diversos		-\$ 163
Total Otros Ingresos		\$ 4.086
Otros Egresos		\$ 265.198
Gastos financieros		
Gto Bancarios	120.666	
Gravamen Movim Financieros	143.532	
Intereses	1.000	
Diversos		\$ 0
Total Otros Egresos		\$ 265.198

15. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

No se hace provisión del impuesto de renta por encontrarse pendientes de análisis fiscal el tema de costo de ventas y el inventario físico de productos para la venta.

16. APORTES A LA FUNDACION

CAPITAL SOCIAL

APORTES SOCIALES

CUOTA MIEMBRO CONSTITUYENTE	50.000.000
SRA Martha Agudelo Marin	

La señora Martha Agudelo Marin es el miembro constituyente y fundador de la organización.

PRESENTACIÓN

El Balance de prueba por terceros contiene el desglose total de los terceros por rubro.

Las cifras de los estados financieros al 30 de Dic de 2024 corresponden en todo a lo reflejado en el balance de prueba extraído de la plataforma SIIGO.

Martha Isabel Agudelo Marin
Gerente

Martha Isabel Agudelo Marin

✓

✓

FUNDACION ENCINO DE MORE - FENMORE -

NIT # 901,827,981 - 9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA BAJO NIIF A DIC 31 / 2024



ACTIVO	PASIVO			
	A DIC 31 / 24	TASAS DE PARTICIPACION	A DIC 31 / 24	TASAS DE PARTICIPACION
ACTIVO CORRIENTE			ACREDORES VARIOS	8.265.150 11%
DISPONIBLE	21.758.492	28%	- Reintegros Por Pagar	8.265.150
CAJA	0		- Fondo de Cesantias y Pensiones	0
BANCOS			- Otros	0
Ctas De Ahorro	21.758.492			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21.758.492	28%	CUENTAS POR PAGAR	8.265.150
ACTIVO FIJO			TOTAL PASIVOS CORRIENTES	8.265.150
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS			TOTAL PASIVOS	8.265.150 11%
CONSTRUC Y EDIFICACIONES				
EQUIPO DE OFICINA	53.447.061			
EQUIPO DE COMPUTO				
FLOTA Y EQUIP TRANSPORTE				
MENOS: DEPRECIAACION ACUMULADA	-519.624			
TOTAL ACTIVO FIJO	52.927.437	68%	PATRIMONIO	
INTANGIBLES			CAPITAL SOCIAL	
LICENCIAS			APORTES SOCIALES	
DERECHOS DE USO SIIGO	3.107.769		CUOTA MIEMBRO CONSTITUYENTE	50.000.000
TOTAL INTANGIBLES	3.107.769	4%	BENEFICIOS DEL EJERCICIO	19.528.548
ACTIVO NO CORRIENTE	56.035.206	72%	TOTAL PATRIMONIO	69.528.548 89%
TOTAL ACTIVO	77.793.698	100%	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	77.793.698 100%

Martha S. Agudezo

L.F.C.

O.G.S.

REPRESENTANTE LEGAL
MARTHA ISABEL AGUDELO
C.C # 31.570.028

CONTADOR
LUIS FERNANDO CAICEDO
C.C # 16,644,962
MATRICULA PROFESIONAL 43219 - T

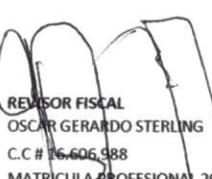
REVISOR FISCAL
OSCAR GERARDO STERLING
C.C # 16.606.988
MATRICULA PROF 20232-T

FUNDACION ENCINO DE MORE - FENMORE -

NIT # 901,827,981 - 9

ESTADO DE RESULTADOS BAJO NIIF A ENE A DIC 30 / 2024



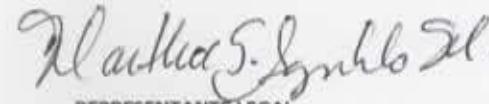
	NOTAS	ENE A DIC 30 / 24	TASAS DE PARTICIPACION
INGRESOS			
OPERACIONALES			
Donaciones Recibidas		\$ 22.240.000	
Ingresos Operacionales	NOTA 7	22.240.000	100%
COSTOS			
Costos De Operación		543.883	
Costos Totales del Periodo		543.883	2%
BENEFICIOS BRUTOS DEL SERVICIO			
GASTOS			
De Administracion		1.606.457	
De Ventas		300.000	
Gastos Operacionales del Periodo	NOTA 8	1.906.457	9%
Total Beneficio/Sacrificio Operacional		19.789.660	89%
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	\$	4.249	
- Rendimientos Financieros		4.249	
Diversos		-163	
- Ajuste al Peso		-163	
Ingresos No Operacionales		4.086	0,018%
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gtos Bancarios		265.198	
Gastos No Operacionales		265.198	1,19%
Total Beneficio No Operacional		-261.112	
Total Beneficios Antes de Impuestos		19.528.548	87,8%
GASTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO			
Gasto Impo de Renta		0	
Gasto De Renta		0	
Total Beneficio Despues de Impuestos		19.528.548	87,8%
Total Beneficios del Periodo		19.528.548	87,8%
			
REPRESENTANTE LEGAL			
MARTHA ISABEL AGUDELO			
C.C # 31,570,028			
			
CONTADOR			
LUIS FERNANDO CAICEDO			
C.C # 16,644,962			
MATRICULA PROFESIONAL 43219-T			
			
REVISOR FISCAL			
OSCAR GERARDO STERLING			
C.C # 16,606,988			
MATRICULA PROFESIONAL 20202-T			

FUNDACION ENCINO DE MORE
NIT # 901.827.981 - 9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO 2024
 (Valores expresados de pesos colombianos)



Nombre	Valor	Totales
Utilidad del periodo antes de impuestos	19.528.548	
Depreciaciones	-519.624	
Gastos financieros		
EBITDA DE LA OPERACIÓN	19.008.924	19.008.924
Impuesto de Renta		
GENERACION INTERNA		19.008.924
Variación Cuentas por cobrar Clientes	0	
Variación Otras Cuentas por cobrar		
Variación Inventarios		
Variación proveedores		-8.265.150
Variación cuentas por pagar		
VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	0	19.008.924
Variación Activo por depreciación	-52.927.437	
Variación depreciación	519.624	
Variación Otros Activos	-3.107.769	
Variación Pasivos Laborales		
Variación Otros Pasivos	8.265.150	
FLUJO DE CAJA LIBRE	-47.250.432	-28.241.508
Ingresos financieros		
Gastos financieros		
Variación obligaciones financieras		
ACTIVIDAD FINANCIERA	0	-28.241.508
Aumento de Inversiones		
Ingresos no operacionales		
Egresos no operacionales		
Egresos descuentos financieros	0	
Uso del patrimonio		
FLUJO DE CAJA NETO	0	-28.241.508
Variación Efectivo		-28.241.508
Variación Efectivo	-28.241.508	


 LUIS FERNANDO CAICEDO BONILLA
 CC # 16.644.962
 MATRICULA PROFESIONAL # 43219 - T


 REPRESENTANTE LEGAL
 MARTHA ISABEL AGUDELO
 CC # 31.570.028


 OSCAR GERARDO STERLING
 CC # 16.506.988
 MATRICULA PROFESIONAL # 20232 - T

FUNDACION ENCINO DE MORE
NIT # 901.827.981 - 9
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO



PATRIMONIO
17/04/2024

PATRIMONIO 31/12/2024

CAMBIOS DEL
PERIODO

	50.000.000	69.528.548	19.528.548
CUOTA MIEMBRO CONSTITUYENTE	50.000.000	50.000.000	0
BENEFICIO DEL EJERCICIO		19.528.548	19.528.548
TOTAL PATRIMONIO	<u>50.000.000</u>	<u>69.528.548</u>	<u>19.528.548</u>



LOUIS FERNANDO CAICEDO
CC # 16,644,962
MATRICULA PROFESIONAL # 43219 - T



MARTHA ISABEL AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL

MARTHA ISABEL AGUDELO
CC # 31,570,028



OSCAR GERARDO STERLING
CC # 16,606,988
MATRICULA PROFESIONAL # 20232 - T



Señores:

ASAMBLEA DE LA FUNDADORA DE LA FUNDACION ENCINO DE MORE

Nosotros, la representante legal y contador público ENCINO DE MORE, certificamos que hemos cumplido con la elaboración de los estados financieros: Estado de Situación Financiera , Notas y revelaciones a los estados financieros , Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2024 y estado financiero de apertura de fecha 17 de abril del 2024 fecha en se inició la fundación, los cuales fueron preparados de conformidad con el marco normativo que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones.
- La fundación no tuvo en el 2024 empleado con vínculo laboral por consiguiente no existen los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad, por consiguiente, de acuerdo con las disposiciones legales y la no existencia de esta obligación LA FUNDACION no se encuentra en mora por concepto de pago de aportes al sistema mencionado.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas explicativas.

Dado en Santiago de Cali, el 19 de febrero de 2025



FUNDACIÓN
ENCINO DE MORÉ
MARTHA ISABEL AGUDELO MARÍN LUIS FERNANDO CAICEDO

Representante legal C.C # 31,570,028

C.C # 16.644962

Contador Público Titulado TP# 43219-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LOS SEÑORES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE
FUNDACION ECINO DE MORE
Cali (Valle)

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACION ENCINO DE MOR**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjunto a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de **LA FUNDACION ENCINO DE MORE** de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para las PYMES

Fundamento de la opinión

Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoria de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Empresa en marcha

De acuerdo a la evolución de los negocios de **LA FUNDACION ENCINO DE MORE** y a la fecha de emisión de los estados financieros, no tengo conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar la continuidad de Empresa en marcha, excepto por el reto que deberá seguir afrontando la administración en el año 2025, como consecuencia de los cambios propuestos en el entorno jurídico político del país; con lo cual la administración deberá implementar medidas estratégicas que le permitan continuar con el desarrollo de su actividad económica, generando ingresos que le posibiliten seguir cubriendo el pago de sus obligaciones en general, de tal forma que pueda mantener su condición de empresa en marcha.

Asuntos clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

Otros asuntos

LA FUNDACION ENCINO DE MORE inicio operaciones en el ejercicio fiscal 2024 razón por la cual los cambios del periodo se presentan con la base del balance de apertura de la fundación los cuales, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en este informe, expreso una opinión favorable sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Basado en mis auditorias y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

- La contabilidad de **LA FUNDACION ENCINO DE MORE**, se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de fundadores.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y conservan debidamente.
- No existe información en declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, dado que la fundación no tuvo afiliados al sistema puesto que no tuvo trabajadores ni directos ni indirectos vinculados con ella, por consiguiente, no hubo motivos para el cumplimiento al Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Lo que permite aseverar que LA FUNDACION ENCINO DE MORE. no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- **LA FUNDACION ENCINO DE MORE** No expidió factura alguna por ningún concepto por consiguiente no aplica las restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1676 del 2013.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al respecto y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. Adicionalmente obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir mi opinión. La seguridad razonable provee un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las inexactitudes pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan materialmente en las decisiones económicas de los usuarios de la información, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye, la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y sobre la razonabilidad de las estimaciones contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporcionó una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

El sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes contemplados en el modelo evaluado. Existen y se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la compañía y de terceros que estaban en su poder.

En el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y la administración de riesgos, sobre las cuales la administración ha venido implementando los correspondientes planes de acción, revisando las estrategias para implementar las acciones de mejoramiento definidas, de manera definitiva.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2.4 y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de **LA FUNDACION ENCINO DE MORE**, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del consejo de administración y sobre la evaluación del control interno,



OSCAR GERARDO STERLING
Revisor Fiscal
Matrícula 20232T

Señores:

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Dpto. Fiscalización
Seccional Cali

CERTIFICADO
ACTUALIZACION ESAL

Por medio de la presente certificamos que la **FUNDACION ENCINO DE MORE**, identificada con **NIT 901.827.981-9** domiciliada en la Carrera 1A No. 62 A 16 en la Ciudad de Cali, ha cumplido con cada uno de los requisitos exigidos para actualización de la calidad como entidad sin ánimo de lucro durante el año 2024, según lo mencionado en el **numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5** del Estatuto Tributario.

Para fines y cumplimiento de lo anterior, adjuntamos la **declaración de renta del año 2024**.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de junio de 2.025

Atentamente,



MARTHA ISABEL AGUDELO MARIN
Representante Legal
Fundación Encino de Moré